

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**GETAFE**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 10 de diciembre de 2009, se acordó someter a información pública por plazo de veinte días el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-5 del Ámbito de Actuación AA-01, “El Rosón”, del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe, presentado por la Junta de Compensación de la UE-5, “El Rosón”, propietaria de los terrenos afectados por dicho proyecto, mediante el correspondiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en uno de los diarios de mayor circulación de la Comunidad y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de Getafe; todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 88.1.1 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en los Servicios Técnicos Municipales en las mañanas de los días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, como asimismo formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la Corporación, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Getafe, a 18 de diciembre de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (PD de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/416/10)